

AVISO DE CRONOGRAMA

PROCESO: SS21-715

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO Y DE DESINFECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LA ESE IMSALUD.

Dentro del traslado de evaluación técnica, y requisitos habilitantes, el proveedor ZIBOJECT presentó recurso de reposición frente al informe de evaluación técnica. Adicionalmente, otros proveedores realizaron observaciones al informe de requisitos habilitantes, y para resolverlas se requiere analizarlas.

Aunado a lo anterior, la revisión la realiza un grupo interdisciplinario que actualmente tiene una alta carga laboral, por lo que se requiere un tiempo adicional para realizar dicho análisis.

En consecuencia, se hace necesario ampliar el plazo del cronograma para expedir el informe de subsanabilidad y las observaciones, con el fin de absolver las situaciones presentadas

Así mismo, en el anuncio público, Acápites 11 – Cronograma, visto a folio 25 reza que:

“El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso.”

En merito de lo anterior se procede a:

2. MODIFICACIONES

1. Modifíquese el Acápites 11 CRONOGRAMA, visto a folio 24-25 de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	INFORME SUBSANABILIDAD RESPUESTAS A OBSERVACIONES Y SOLUCION DE RECURSOS	09/03/2021	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
2	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	15/03/2021 A partir de las 08:00 A.M.	www.publinexo.com.co
3	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS (4) CAUTRO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INFORME DE SUBSANABILIDAD O HABILITANTES SI HA ELLO HUBIERE LUGAR	www.bionexo.com.co
4	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL LA CONFIRMACIÓN	Avenida 0A N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA Correo electrónico: gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co

San José de Cúcuta, 05 de Marzo de 2021

ORIGINAL FIRMADO

CLARA YAMILE CUADROS CASTILLO
Subgerente de servicios de salud

Aprobó: Kaleth Nycky Correa González -Líder GESCON
proyectó: Franklin Yesid Fuentes. -Abogado GESCON